

ANEXO I

1) Programa de las Exposiciones

Cada Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) fijará el programa de su exposición (cierre de inscripción, ingreso, admisión, jura y ventas) y lo informará a la AACH.

2) Tasas de Inscripción

Cada Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) fijará las tasas de inscripción de los reproductores concurrentes.

3) Derechos de Auspicio

Para el año 2017 se ha fijado que para sufragar los correspondientes gastos, la AACH percibirá el 1% del importe total de las ventas brutas. Esa contribución será facturada por la AACH a la Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) y soportada de la siguiente forma:

a) 0.5% por los señores expositores de reproductores de Pedigree y Puro Registrado.

b) 0.5% por la Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) de la exposición.

Las Sociedades Rurales organizadoras instrumentarán la forma de efectuar estas contribuciones, pudiendo realizar los pagos correspondientes en forma directa o a través de las Casas Martilleras que intervengan.

En cualquier caso, la entidad organizadora será responsable del cumplimiento de las obligaciones contraídas, que deberán ser liquidadas a la AACH **dentro de los 30 días de realizadas las ventas.**

La AACH no participa en los gastos originados en la muestra.

ANEXO II

4) Premios a otorgar

Para todas las categorías del programa se otorgarán 1º, 2º, 3º, 4º y 5º premios y todas las menciones que el Jurado considere convenientes.

Para los Campeonatos, se otorgarán los siguientes premios:

REPRODUCTORES PUROS DE PEDIGREE.

MACHOS.

1) Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón Individual, entre todas las categorías individuales.

- 2) Lote Gran Campeón y Lote Reservado de Gran Campeón, entre todas las categorías de lotes.
- 3) Premios Particulares.

HEMBRAS.

- 4) Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón Individual, entre todas las categorías individuales.
- 5) Lote Gran Campeón y Lote Reservado de Gran Campeón, entre todas las categorías de lotes.
- 6) Premios Particulares.

REPRODUCTORES PUROS REGISTRADOS.

- 7) Lote Gran Campeón y Lote Reservado de Gran Campeón, entre todas las categorías de machos PR.
- 8) Lote Gran Campeón y Lote Reservado de Gran Campeón, entre todas las categorías de hembras PR.
- 9) Premios Particulares.

ANEXO III

1) Categorías de los animales a exponer

Se establecen para esta Exposición las siguientes categorías que regirán para ambas variedades: Polled Hereford y Hereford, aunque la clasificación se efectuará por separado.

MACHOS DE PEDIGREE Individuales y en Lotes de tres

Nacidos entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2016.

- Cat. 1° Terneros. Nacidos del 1/07/16 en adelante.
- Cat. 2°. Nacidos entre el 01/04 y el 30/06/16.
- Cat. 3°. Nacidos entre el 01/01 y el 31/03/16.
- Cat. 4°. Nacidos entre el 01/10 y el 31/12/15.
- Cat. 5°. Nacidos entre el 01/07 y el 30/09/15.
- Cat. 6°. Nacidos entre el 01/04 y el 30/06/15.
- Cat. 7°. "A" Nacidos entre el 01/01 y el 31/03/15.
- Cat. 7°. "B" Nacidos entre el 01/09 y el 31/12/14.

HEMBRAS DE PEDIGREE

Individuales y en Lotes de tres

Aquellas hembras que hayan cumplido 24 meses o más al momento del ingreso a la Exposición, deben encontrarse preñadas con más de 60 días de gestación (salvo aquellas que concurren con cría al pie). Las que concursen con cría al pie, se jurarán en diferentes subdivisiones dentro de la misma categoría. Luego concursarán por el campeonato.

Cat. 8° Terneras. Nacidas del 1/09/16 en adelante.

Cat. 9°. Nacidas entre el 01/05 y el 31/08/16.

Cat. 10°. Nacidas entre el 01/01 y el 30/04/16.

Cat. 11°. Nacidas entre el 01/09 y el 31/12/15.

Cat. 12°. Nacidas entre el 01/05 y el 31/08/15, con garantía de preñez.

Cat. 13°. Nacidas entre el 01/01 y el 30/04/15, con garantía de preñez o con cría al pie.

Cat. 14°. Nacidas entre el 01/09 y el 31/12/14, con garantía de preñez o con cría al pie.

Cat. 15°. Nacidas entre el 01/05 y el 31/08/14, con garantía de preñez o con cría al pie.

MACHOS PUROS REGISTRADOS AACH

En Lotes de tres

Cat. 16°. Dientes de leche.

Cat. 17°. Dos dientes.

Cat. 18°. Cuatro dientes.

Cat. 19°. Seis dientes.

HEMBRAS PURAS REGISTRADAS AACH

En Lotes de tres

Los lotes que concursen con cría al pie, se jurarán en diferentes subdivisiones dentro de la misma categoría. Luego concursarán por el campeonato. **Si las crías son terneros machos se deberá informar si han sido castrados; todos los terneros al pie deberán estar tatuados como lo estipula el Reglamento de P.R.**

Cat. 20°. Dientes de leche.

Cat. 21°. Dos dientes, con garantía de preñez.

Cat. 22°. Cuatro dientes, con garantía de preñez o con cría al pie.

Cat. 23°. Seis dientes, con garantía de preñez o con cría al pie.

2) Programa de ventas

El **orden de ventas** será el siguiente:

- 1) Machos Puros de Pedigree
- 2) Machos Puros Registrados
- 3) Hembras Puras de Pedigree
- 4) Hembras Puras Registradas

En cada ítem se venderá primero la variedad de mayor concurrencia general sea Hereford o Polled Hereford.

Si el Comisario de la muestra considerara la existencia de alguna causa que justifique el cambio del orden de venta (por bloques), podrá alterarlo.

El orden de venta quedará establecido por el veredicto del Jurado de Clasificación, de la siguiente forma:

Gran Campeón.

Reservado Gran Campeón.

Lote Gran Campeón.

Lote Reservado Gran Campeón.

Mejor Toro Individual.

Segundo Mejor Toro Individual.

Mejor Toro de Lotes.

Segundo Mejor Toro de Lotes.

Campeones Individuales.

Reservados Campeones Individuales.

Lotes Campeones.

Lotes Reservados Campeones.

Premios Individuales (del 1° al 5°).

Premios Lotes (del 1° al 5°).

Continuarán las menciones y los animales sin premio, teniendo en cuenta que en igualdad de premio se venderá en primer término la categoría de mayor edad.